



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032910/2010

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

La renuncia al cargo de Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, elevada por el Ing. Daniel E. LAGO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se motiva en haber sido designado como Secretario General de esta Facultad por Resolución N° 617-H.C.D.-2010;

Que el Ing. Daniel LAGO ha cumplido de manera altamente satisfactoria las funciones asignadas, donde ha demostrado capacidad, interés e idoneidad en dicho cargo, prestando su permanentemente colaboración a esta gestión;

Que el tratamiento y resolución de la misma se encuentra dentro de las atribuciones conferidas por el Art. 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 23 de Julio de 2010, la renuncia presentada por el Ing. Daniel Esteban LAGO (Leg. 29307), al cargo de Secretario de Extensión de esta Facultad, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001019-T-2010*
Gmg/